



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 DIC 2017

RES. H. N° 1849/17

Expte. N° 4131.17

VISTO:

La elevación realizada por la Lic. Edith Macleiff, docente de la Carrera de Ciencias de la Educación, por la que solicita se emita resolución que formalice la asignación de funciones a cargo del dictado de la asignatura "Didáctica I", por licencia de su titular Prof. Elizabeth Bellavilla; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento y avala la solicitud informando que la Lic. Macleiff se encuentra a cargo del dictado de la asignatura de referencia, con el asesoramiento de la Prof. Elizabeth Bellavilla, mientras dure la licencia de ésta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 597, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la tarea encomendada a la Lic. Edith MACLEIFF, Auxiliar Docente de 1ª Categoría de la Carrera de Ciencias de la Educación, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "DIDACTICA I", a partir del día 02 y hasta el 17 de octubre de 2017, del presente período lectivo, en razón de la licencia otorgada a la Prof. Elizabeth Bellavilla.

ARTICULO 2°.- TENER POR ENCOMENDADA a la Prof. Elizabeth BELLAVILLA, la supervisión de la tarea asignada a la Lic. Macleiff en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades

Universidad Nacional
FAC. DE HUM. - DESPA
Entró: 11/12/17
Rdo.: JL